



La ministra de Industria, Comercio y Turismo defendió el texto en el Pleno

El Congreso de los Diputados convalida el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para la industria y el comercio

20.12.18. El pleno del Congreso de los Diputados ha convalidado esta tarde el Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Competitividad Económica en el Sector de la Industria y el Comercio en España, propuesto por los ministerios de Industria, Comercio y Turismo, Transición Ecológica y Agricultura, y aprobado en Consejo de Ministros el pasado día 7 de diciembre. La votación arrojó un resultado de 110 votos a favor, 4 en contra y 226 abstenciones.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, agradeció a los grupos parlamentarios su apoyo al Real Decreto y señaló que “ahora queda un trabajo para desarrollar dos medidas importantes, como son el Estatuto de la industria electrointensiva y las redes cerradas, así como revisar el resto de medidas, que podemos mejorar en la tramitación de la ley. Nos parece importante incorporar también las observaciones y las mejoras que los grupos parlamentarios puedan hacer a un Decreto tan importante para la industria. Creo que los grupos han entendido que la política industrial es una política de país, y ponen de manifiesto que vamos en la buena línea, que tenemos que trabajar juntos”.

Maroto -que había defendido el texto por la mañana-, añadió que el Real Decreto había sido “muy demandado por los sectores económicos, sobre todo por el sector del automóvil, pero en general, también por industrias tan importantes como la agroalimentaria, incluso el sector naval, y también por los territorios, ya que hay territorios que se van a beneficiar en mayor

medida del impulso que damos a estas medidas, como Cataluña, Galicia, Asturias o País Vasco”.

Por último, manifestó que España necesita una política industrial del siglo XXI: “La industria tiene desafíos y no solo tenemos que abordar crisis industriales, sino también evitarlas, y sobre todo generar oportunidades para la industria y para los territorios que están sufriendo una reconversión. Tenemos que estar a la altura, tanto el Gobierno, como se ha puesto de manifiesto, como los grupos parlamentarios, que han entendido la urgencia de este Real Decreto”.